Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de Mayo de 2.001

Expedientes Nos 8.277 -8.278/98

RES.C.D. Cs.Ex. Nº 118/01

VISTO :

La presentación efectuada por los alumnos de la Carrera de "Maestría en Energías Renovables", Lic. María del R.Torres de Cangiano y Lic. Jorge Alberto Follari, solicitando se considere la aprobación de cursos de computación realizados en la Universidad Nacional de San Luis y en esta Universidad para el reconocimiento del Módulo "Computación" ;

Que así mismo el Comité Académico en su sesión de fecha 03/04/01 - Acta Nº 8, resolvió que de acuerdo a los antecedentes presentados, las actividades cuyo reconocimiento requiere incluyen los temas del programa sintético del Módulo Computación por lo que puede reconocerse como aprobada;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 16/05/01 aprueba el acta mencionada, del citado Comité.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por reconocida a la LIC. MARIA DEL R. TORRES DE CANGIANO - D.N.I. Nº 14.542.985 el Módulo de Computación según el dictamen del Comité Académico de la Carrera de Maestría y Especialidad en su Acta Nº 8, cuya certificaciones corren de fs. 50 a 66 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2º : Tener por reconocida al LIC. JORGE ALBERTO FOLLARI - D.N.I. Nº 8.148.179 el Módulo Computación según el dictamen del Comité Académico de la Carrera de Maestría y Especialidad en su Acta Nº 8, cuya certificaciones corren de fs. 63 a 79 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia a los interesados, al Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables. Cumplido. **RESÉRVESE.**

DDN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS